



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1153
QUILLON, jueves 13 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1256, 0-1392
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1258,20-1314

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ARRIAGADA FIGUEROA HERMELO SEGUNDO

RUT: 4.999.358-7

LA SUMA DE \$:178.738

Y SON:CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDENES DE COMPRA NROS: 4367-332-SE16 , FACTURA NRO.: 389 Y 4367-370-SE16, FACTURA NRO.: 421 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001002	Material de Imprenta	20.706		4999358-7	F-389
2152204001002	Material de Imprenta	158.032		4999358-7	F-421
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		178.738	4999358-7	C-0

TOTALES : 178.738 178.738

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME